



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 24 OCT. 2005

RES.H. N° 1284-05

Expte. N° 4.484/02

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la alumna Lorena Judith Acosta Helguera tramita la aprobación de su Trabajo de Tesis de Licenciatura en Francés, y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H. N° 1.119-02 se aprueba el tema de tesis y se designa a la Mg. Mabel Parra como Directora de Tesis;

Que por Res. H N° 1.597-04 se designa a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis,

Que los miembros de dicho Tribunal informan que la Tesis reúne los requisitos para ser presentada en la instancia de la defensa oral que se llevará a cabo el día 26 de octubre de 2005, a horas 18,30;

Que por Res. H. N° 1.254-05 se tiene por otorgada la prórroga para la presentación y correcciones de la Tesis;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA VICEDECANA A CARGO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- ESTABLECER** que los miembros del Tribunal designados por Res. H. N° 1.597-04, deberán constituirse en la Facultad de Humanidades el día 26 de octubre de 2005, a horas 18,30 a los efectos de evaluar la defensa oral y proceder a la calificación final del trabajo de Tesis de Licenciatura **"UN ENFOQUE COMUNICATIVO EN LA ENSEÑANZA DEL FRANCÉS"** de la alumna Lorena Judith ACOSTA HELGUERA, de la Carrera de Licenciatura en Francés, L.U. N° 790.325.

**ARTICULO 2.- NOTIFICAR** a los miembros del Tribunal y comunicar a la alumna interesada, Directora de Tesis Mg. Mabel Parra, Dirección de Control Curricular, Coordinación de la Carrera y Dpto. Alumnos.-

Glr.-

PROF. SUSANA INES FERRER  
SECRETARIA  
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa



PROF. CELIA ILVENTO  
VICEDECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa